



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

PROYECTO DANZAS FOLCLORICAS COLOMBIANAS UN RECORRIDO POR COLOMBIA “DANZANDO Y CREANDO VOY APRENDIENDO Y MI CULTURA FORTALECIENDO”

RECTOR: HÉCTOR MEDINA CARREÑO

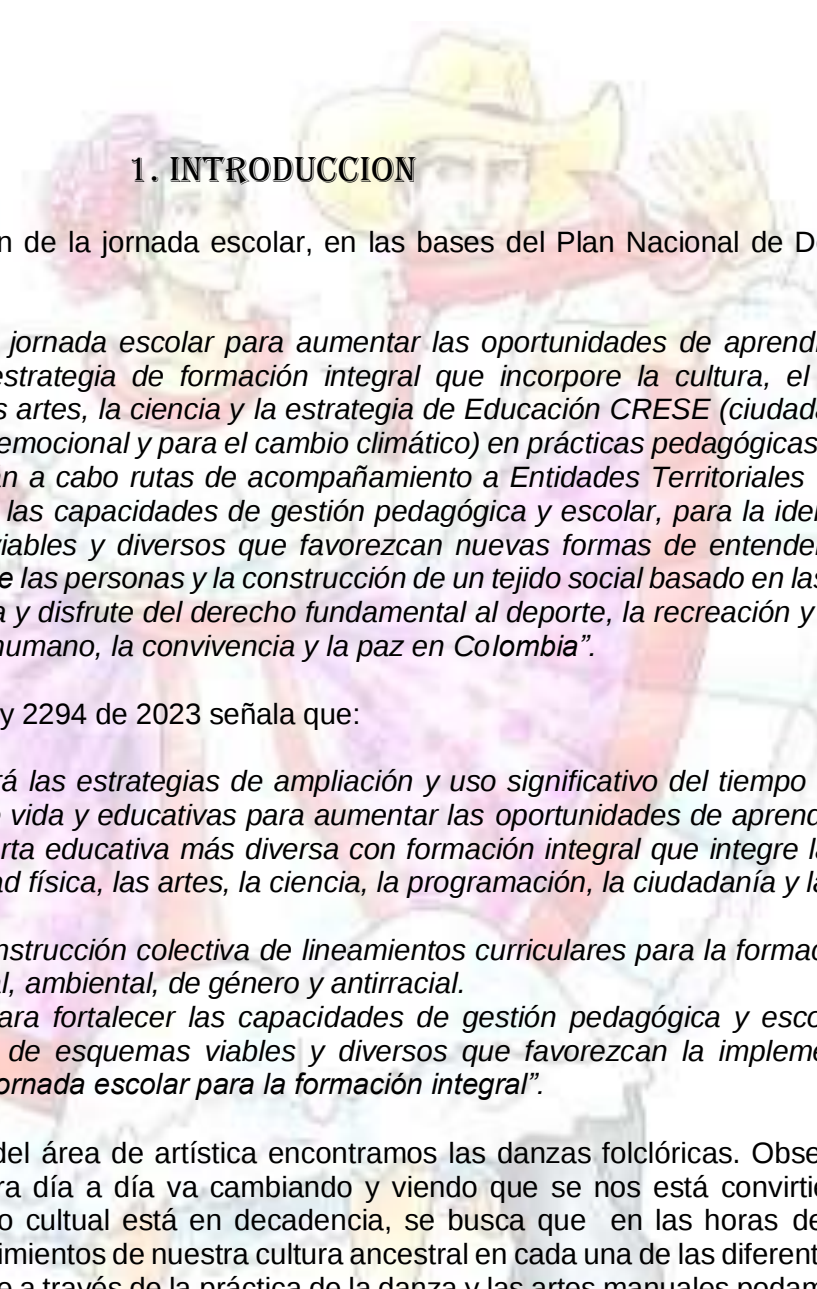
AUTORA: DOCENTE LIC. PILAR DUQUE

ÁREA ARTÍSTICA SEGUNDO TRIMESTRE

TUTOR PTA/FI 3.0

ESP. FABIO JOSÉ BUITRAGO CARVAJAL

TIBU 2025-2026



1. INTRODUCCION

En relación con la resignificación de la jornada escolar, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo se establece que:

“Se dará un nuevo sentido a la jornada escolar para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una estrategia de formación integral que incorpore la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto. Para ello, se llevarán a cabo rutas de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios para fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar, para la identificación e implementación de esquemas viables y diversos que favorezcan nuevas formas de entender la jornada escolar”. “La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia”.

A su vez, el artículo 125 de la Ley 2294 de 2023 señala que:

“El Gobierno nacional, fortalecerá las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz.

Para tal fin se garantizará la construcción colectiva de lineamientos curriculares para la formación integral con enfoque diferencial, territorial, ambiental, de género y antirracial.

Certificadas (ETC) y colegios para fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar, para la identificación e implementación de esquemas viables y diversos que favorezcan la implementación de estrategias de ampliación de la jornada escolar para la formación integral”.

Dentro del pénsum académico del área de artística encontramos las danzas folclóricas. Observando con preocupación que nuestra cultura día a día va cambiando y viendo que se nos está convirtiendo en un problema ya que nuestro arraigo cultural está en decadencia, se busca que en las horas de educación Artística fortalezcamos los conocimientos de nuestra cultura ancestral en cada una de las diferentes regiones que conforman nuestro país y que a través de la práctica de la danza y las artes manuales podamos rescatar esa cultura tradicional que poco a poco se ha ido dejando en el olvido.

También podemos afianzar mediante este proyecto un mejor desarrollo integral del estudiante ya que no solo se trabajará la Danza como eje central si no con ella buscamos mejorar sus habilidades motrices y cognitivas, su capacidad de trabajo en equipo, compañerismo, ayuda mutua, su parte afectiva e incluso el conocimiento y la práctica de la psicomotricidad nos ayudará a comprender a mejorar las relaciones con nosotros mismos, con los objetos y las personas que nos rodean.

El desarrollo psicomotor nos permite alcanzar niveles de simbolización y representación que tienen un máximo exponente en la elaboración de la propia imagen en comprensión del mundo y el establecimiento de la comunicación y la relación con los demás. Es por ello que la motricidad se aplica como instrumento educativo para conducir al estudiante hacia la autonomía y a la formación de su personalidad.

La danza ha formado parte de la historia de la humanidad desde el principio de los tiempos, es una forma de arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo como forma de expresión y de interacción con las comunidades. La danza es una forma de comunicación en la que se utiliza el lenguaje no verbal, en donde el danzante expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos.

En nuestra propuesta Danzando y creando voy aprendiendo y mi cultura fortaleciendo se busca integrar la danza folclórica con las artes manuales porque sabemos que en nuestro entorno encontramos diversidad de religiones las cuales en su doctrina ve el baile como una actividad prohibida donde se incita a la lujuria, idolatría y condenación, por ello y para hacer partícipe a cada estudiante de la institución nos apoyaremos en las artes manuales contribuyendo con el medio ambiente reciclando material que nos servirá de apoyo para crear vestuarios y material escénico que nos permita fortalecer nuestra puesta en escena en el momento de cada presentación.

2. DIAGNOSTICO POBLACIONAL

Se desarrollará con el total de la población estudiantil de la jornada de la mañana sección secundaria y media vocacional de la Institución Educativa Rural La Serpentina en las horas de Educación artística.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERAL

Generar en los estudiantes y en la comunidad educativa Rural La Serpentina el interés por rescatar nuestra cultura ancestral y fomentar una sana convivencia por medio del folclor colombiano.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Rescatar el folclor de nuestras regiones colombianas y darlo a conocer para que sea replicado.
- ▶ Fomentar mediante las actividades manuales la acción de convertir desechos en nuevos productos mediante el reciclaje para la creación de material escénico que nos permitan dar una muestra cultural de cada región colombiana.
- ▶ Propiciar el baile y actividades artística en los estudiantes permitiendo encontrar talentos que nos representen dentro y fuera de la institución.

4. METODOLOGÍA.

Será desarrollado en las horas de educación artística donde se seleccionarán los estudiantes que muestren interés por la danza y los demás serán los encargados de las actividades manuales en quienes reposara el compromiso de crear la escenografía de la región que le correspondió en su grado.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ▶ Investigar historia, costumbres, cultura, bailes, gastronomía y vestuario de cada región.
- ▶ Enseñanza y montaje de cada baile representativo en su respectiva región.
- ▶ Elaboración con material reciclable elementos escénicos de cada región en su respectivo grado.
- ▶ Muestra folclórica mediante acto cultural.

6. RECURSOS (NECESIDADES)

Asignación adicional de recursos del Sistema General de Participación – SGP por concepto de calidad – Gratuidad a los fondos de servicios (FOSE) de los establecimientos Educativos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar, se solicitará respetuosamente al DD y su correspondiente aprobación por parte del Concejo Directivo el siguiente material pedagógico:(Ver anexo).

- ▶ Espacio adecuado con buena luz y ventilación.
- ▶ Grabadora o reproductor de sonido que nos permita la lectura de la memoria que contiene los diferentes bailes a enseñar.
- ▶ Lugar apropiado para guardar el material e implementos de baile.
- ▶ Vestuario para presentaciones a nivel Intercolegiados.
- ▶ Aros
- ▶ Material de apoyo en las artes manuales como: temperas, papel periódico, pinceles y brochas, pegante.

7. HORARIO

El horario de trabajo será dentro de las horas de Educación artística estipulado por la Institución Educativa.

La danza y la educación artística, puede ser una herramienta para la Formación Integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Aporta a la salud física, emocional, social y creativa.

Anexo (Presupuesto)

Asignación adicional de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP por concepto de calidad – gratuidad a los fondos de servicios educativos (FOSE) de los establecimientos educativos, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	TRAJES TIPICOS DE LA REGION CARIBE, 4 HOMBRE, 4 MUJER	\$ 250.000	\$ 2.500.000
8	TRAJES TIPICOS DE LA REGION ANDINA, 4 HOMBRE, 4 MUJER	\$ 250.000	\$ 2.000.000
8	TRAJES TIPICOS DE LA REGION LLANERA, 4 HOMBRE, 4 MUJER	\$ 250.000	\$ 2.000.000
8	TRAJES TIPICOS DE LA REGION PACIFICA, 2 HOMBRE, 2 MUJER	\$ 250.000	\$ 2.000.000
1	ESTANTE METALICO CON PUERTA DE SEGURIDAD	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
10	TRAJES TIPICOS DE LA REGION INSULAR, 5 HOMBRE, 5 MUJER	\$ 300.000	\$ 3.000.000
1	ACCESORIOS, GUANTES, SOMBREROS, PONCHOS, PAÑOLETAS, APARGATAS	\$ 500.000	\$ 500.000
		TOTAL	\$ 13.000.000

